



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO DE LAS INTERFACES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CASOS CONFORME A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) E INTERFACES DE USUARIO (UI), ANTERIORMENTE DECLARADO DESIERTO EN EL PROCESO DE REFERENCIA LPN-CPJ-20-2022

REFERENCIA: LPN-CPJ-14-2023

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: jueves 15 de junio de 2023

Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para la *contratación de servicios profesionales especializados para el diseño de las interfaces del sistema de gestión de casos conforme a las mejores prácticas de experiencia de usuario (UX) e interfaces de usuario (UI), anteriormente declarado desierto en el proceso de referencia LPN-CPJ-20-2022*, referencia: **LPN-CPJ-14-2023**, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 14 y 15 del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I – PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras



14 de Junio del 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO DE LAS INTERFACES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CASOS CONFORME A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) E INTERFACES DE USUARIO (UI), ANTERIORMENTE DECLARADO DESIERTO (LPN-CPJ-20-2022).

Referencia: LPN-CPJ-14-2023

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1

¿El personal propuesto puede trabajar desde las oficinas de la empresa adjudicada?

RESPUESTA 1: Este requerimiento está fuera del alcance del proceso. Por ende dependiendo de las actividades realizadas sugieran actividades presenciales o virtuales que se acordaran en el marco de la ejecución del proyecto.

PREGUNTA 2

¿Luego de aprobar las pruebas de los diseños se espera que la persona de desarrollo de la empresa adjudicada implemente en el ambiente de producción? No queda claro si el alcance del proyecto llega hasta las pruebas y aceptación de los diseños.

RESPUESTA 2: Conforme a las especificaciones técnicas se cita: *Debe desarrollar a nivel de código las interfaces y visuales del Sistema de Gestión de Casos y Portal Judicial, de forma que cumpla con las mejoras levantadas en las fases de análisis y diseño, las mismas deben ser integrables operativamente en los sistemas actuales. El proveedor deberá trabajar con el Contratación de servicios profesionales especializados UX y UI 11 equipo técnico del Poder Judicial para que las nuevas interfaces y visuales sean puesta en operación sin afectar las funcionalidades del sistema.*

Es decir el proveedor que resulte adjudicatario deberá trabajar en conjunto con el equipo del Poder Judicial para que las nuevas interfaces sean puesta en producción.

PREGUNTA 3

Punto 13 de Especificaciones Técnicas: El soporte requerido es 24/7 ¿Podrían por favor abundar más sobre la necesidad del mismo?

RESPUESTA 3: Básicamente este soporte y mantenimiento consiste en la gestión técnica para la solución o mitigación de errores que se presente en las nuevas interfaces en un periodo de 12 meses



14 de Junio del 2023

Realizado por:

Miguel Vasquez
Coordinador de Sistemas

Melvic Sosa Fernández
Analista de Usabilidad

Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC

---Fin del documento---